

CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SEGÚN LA NFPA

DESECHO	ORIGEN Y TIPOLOGÍA
TIPO 0	1. Aceites y lodos aceitosos provenientes de la limpieza de tanques o equipo de transporte: aceites lubricantes, aceites hidráulicos, grasas, lodos sedimentados de gasolina. Aceites combustibles, materias aceitosas, kerosene, diesel, aceites de procesos industriales (de la industria metálica), otros productos aceitosos. 2. Aceites residuales de mantenimiento o reparación de equipo mecánico, hidráulico, automotores, etc.: aceites lubricantes, aceites hidráulicos, grasas, aceites residuales provenientes del procesamiento de metales: aceites de procesos, aceites térmicos, aceites de trafilado (conteniendo partículas de metales). 3. Aceites residuales emulsificadas: aceites de lubricación y enfriamiento para procesos metalmecánicos de perforación, fresa, pulido, laminación, etc., grasas emulsionadas con Kerosene provenientes de baños de desengrasar, otros aceites emulsificados de baños de tratamientos metálicos, aceites provenientes del tratamiento de emulsiones residuales. 4. Aceites de aislamiento: aceites de transformadores o condensadores (excepción PCBs), aceites para calentamiento. <i>XO PCT (Kerosene)</i> . 5. Otros aceites residuales peligrosos: aceites y lodos aceitosos provenientes de separadores API, aceites y grasas de desengrasar, suelos, y arenas aceitosas. 6. Papel mezclado, cartón, barredura de piso de lugares comerciales e industriales, revestimientos de papel laminado, cartones tratados, fragmentos de caucho. 7. Residuos plásticos, hule, látex. 8. Papel mezclado (15 %), cartón (17 %), madera mezclada (10 %), trapos (5 %), barrido de oficinas (10 %), residuos de frutas (13 %), residuos de carne (8 %), alimentos mezclados (10 %), plásticos mezclados (12 %). 9. Papel mezclado (5 %), cartón (3 %), madera mezclada (5 %), trapos (3 %), barrido de oficinas (3 %), residuos de frutas (35 %), residuos de carne (7 %), alimentos mezclados (24 %), plásticos mezclados (15 %). 10. Papel mezclado (2 %), cartón (2 %), madera mezclada (1 %), trapos (2 %), barrido de oficinas (3 %), residuos de frutas (80 %), residuos de carne (5 %), alimentos mezclados (5 %). 11. Patológicos (2 %), biomédicos (2 %), cortopunzantes (1 %), reciclables (2 %), biodegradables (3 %). Desechos de secciones infectocontagiosas, quirófanos y otros servicios hospitalarios especiales.
TIPO 1	
TIPO 2	
TIPO 3	
TIPO 4	
TIPO 5	1. Solventes residuales: solventes para pintura, pegamentos, lacas, aceites, grasas, plásticos, etc.; solventes para limpieza o desengrasar, por ejemplo de textiles, equipos de mezcla, componentes eléctricos, etc.; solventes usados para extracción y otros procesos industriales en la industria química y farmacéutica; solventes o filtros contenido solventes provenientes de sistemas de tratamiento de aire para ventilación o aguas residuales; solventes y todos provenientes de sistemas de limpieza en seco en tintorerías; residuos de procesos de destilación. 2. Residuos de pinturas: residuos líquidos o sólidos o semisólidos de pintura no endurecidos; desechos de pintura o laca que contienen solventes o trazas de metales como Antimoniio, Cadmio, Cobalto, Cromo, Mercurio, Manganeseo, Estaño, Teluro o Zinc; residuos o lodos de pintura o lacas, sólidos o semisólidos; pigmentos; agua residual y lodos provenientes de sistemas neumáticos de pintura. 3. Residuos de pegamentos: adhesivos y pegamentos líquidos; adhesivos y pegamentos con solventes; adhesivos y pegamentos no endurecidos.

ORIGEN Y TIPOLOGÍA	
DESECHO	
TIPO 5	<p>4. Residuos de cianuros: baños de cianuro gastados de tratamientos superficiales metálicos; sales de templado con cianuros; baños de procesos fotográficos que contienen cianuros; residuos sólidos y lodos contaminados con cianuros; aceites de templado de metales con cianuros; materiales de empaque, tanques, barriles contaminados con cianuros; agua de depuradores contaminados con cianuros.</p> <p>5. Residuos de laboratorio: residuos líquidos o sólidos o productos químicos con: solventes, ácidos o bases, cianuros; otros compuestos ecotóxicos, productos inflamables o corrosivos; residuos orgánicos provenientes de laboratorios de síntesis; residuos generados en sitios de investigación; desarrollo o educación.</p> <p>6. Grasas y ceras residuales.</p> <p>7. Aguas contaminadas con productos químicos peligrosos.</p> <p>8. Residuos ácidos o alcalinos: aguas residuales de baños o enjuagues de limpieza y gravado; ácidos o bases de procesos de producción; todos o aguas residuales de depuradores de gases; ácidos o bases residuales provenientes del almacenamiento o transporte de estos productos; residuos provenientes de tratamientos superficiales metálicos o manufactura de circuitos eléctricos; baños electroflotáticos; baños de fosfatizado; soluciones de gravado; aguas de enjuague; lodos (hidróxidos metálicos) del tratamiento de aguas residuales de baños y enjuagues; sales sólidas; residuos sólidos de una columna de intercambio iónico y aguas residuales de este proceso; residuos de depuración de gases de combustión en procesos industriales; polvo o ceniza volátil; líquidos de regeneración en columnas de intercambio iónico y residuos de columna; residuos de procesos de enriquecimiento o purificación en la industria química; hollin.</p>
TIPO 6	<p>1. Residuos de pesticidas: pesticidas prohibidos; pesticidas fuera de especificaciones (fuera de regulaciones); material de empaque, barriles, tanques, etc., contaminados por pesticidas; residuos de producción, formulación, empaque o distribución de pesticidas; lodos de sedimentación provenientes de la limpieza de equipos de producción de pesticidas; agentes preservantes de madera como productos de base metálica, grecosotes y otros.</p> <p>2. Residuos farmacéuticos: residuos de filtración; lodos de tratamientos de aguas residuales; residuos de síntesis de colorantes; residuos de aminas; residuos de alquitran en tolueno; lodo de destilación de etanol; lodo de recuperación de solventes; resinas y endurecedores; lodo de aceitado de celulosa; polvo del sistema de filtración de aire; restos de muestras de productos; principios activos y excipientes de complementos alimenticios, antiparasitarios, analgésicos, anestésicos, antiácidos, antialérgicos y antihistamínicos, antianémicos, antibacterianos, antimicrobianos, antivirales, antibióticos, anticonceptivos, antidepresivos, antiflamaratorios, antipiréticos, broncodilatadores, dermatológicos, diuréticos, edulcorantes, soluciones y preparaciones de electrolitos, gammaglobulinas, hormonales, levaduras y restauradores de flora, mucolíticos, oftalmológicos, parasitosis, relajantes musculares, vacunas, vitaminas, etc.; envases contaminados con productos farmacéuticos.</p> <p>3. Residuos fenólicos.</p> <p>4. Residuos orgánicos que contienen halógenos, azufre o compuestos de nitrógeno.</p> <p>5. Suelos y arenas contaminados (se incluyen sedimentos de ríos o lagos): suelos; suelos contaminados con solventes; suelos contaminados con metales pesados; suelos contaminados por otros residuos peligrosos ecotóxicos.</p> <p>6. Residuos con otros compuestos: productos químicos sólidos y líquidos (ácidos orgánicos, alcoholos, aldehídos, cetonas, aminas, amidas, éteres, esteres, etc.); lodos provenientes del tratamiento de aguas residuales; material de empaque, barriles y tanques contaminados.</p> <p>7. Constituyentes Peligrosos contenidos en los desechos según la RCRA (The Resource Conservation and Recovery Act) Parte 261. (Anexo N°. 4 del Estudio de Impacto Ambiental).</p>